

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 30 de Marzo de 1875.

Nº 11.834.

CÁDIZ 30 DE MARZO DE 1875.

Hemos recibido de Biarritz las dos proclamas que ha dirigido el general Cabrera, una al partido carlista y otra a la nación. La primera es ya conocida del público. La segunda, documento importante, muy bien pensado y muy bien escrito, se verá al pie de las presentes líneas.

Con estos documentos vienen las condiciones que el general Cabrera ha aceptado y propone para poner término a la guerra civil. Acazo no tienen todavía bastante carácter oficial para poder considerarlas como definitivamente acordadas. Al dárles, pues, publicidad, lo hacemos con las reservas oportunas para que se entienda que lo que publicamos es un documento emanado del general Cabrera, que no produce ni puede producir efectos legales hasta que aparezca, con modificaciones ó sin ellas, en la *Gaceta de Madrid*.

Las condiciones son nueve y dicen así:

1. Las provincias Vascongadas y Navarra, continuaran gozando de sus respectivos fueros, en los mismos términos que si no hubiera sobrevenido la presente guerra civil; mas el gobierno no se reputará obligado a guardar ningún género de consideraciones, a aquella o aquellas de las indicadas provincias, que no se sometan a la autoridad del Rey don Alfonso XII, dentro del plazo marcado en el artículo 6., si llegara a triunfarse de su resistencia por la fuerza de las armas.

2. Se reconocerán los empleos, grados, títulos y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos, que cierta y positivamente pertenezcan hoy al ejército carlista, cualquiera que haya sido su conducta anterior, tocante a sus deberes militares y políticos, por las dificultades y turbulencias de los tiempos, y atendiendo al espíritu de concordia que inspira este documento, con tal que se presenten a dar su adhesión a la monarquía de D. Alfonso XII, al frente de la fuerza armada que estuviere bajo sus órdenes.

3. Los militares comprendidos en el artículo anterior, serán colocados en los cuerpos del ejército, con arreglo a la capacidad, méritos y antigüedad de cada uno, y según las necesidades del servicio exijan; pero sin distinción de procedencia.

4. El reconocimiento de los empleos, grados, títulos y condecoraciones de que trata el artículo 2., no se verificará sin el previo e imparcial examen de las hojas de servicio, despachos, credenciales ó documentos equivalentes que presenten los interesados; y teniendo presente las distinguidas cualidades y el especial servicio que en esta ocasión prestará a su patria, se conferirán al general don Ramón Cabrera las ordinarias facultades de los directores generales de las armas, para la clasificación de todos los que reciban el dicho reconocimiento, elevando a S. M. los expedientes que bajo su dirección se formen. Para el cumplimiento de estas importantes funciones, se pondrá a las órdenes del general Cabrera, el número de jefes y oficiales de ambas procedencias que el referido general estime necesarios.

5. Las cláusulas precedentes serán extensivas a los empleados civiles, si en condiciones iguales los hubiese.

6. No tendrán derecho alguno, ni disfrutarán nunca, por regla general, de los beneficios en este documento consignados, los jefes, oficiales y demás individuos del partido carlista, que no reconozcan y den su adhesión a S. M. el Rey D. Alfonso XII, antes de la inspiración de un mes, a contar desde la publicación de este documento en la *Gaceta de Madrid*.

7. Las funciones conferidas al general D. Ramón Cabrera por el artículo 4., se extenderán a proponer a S. M. los em-

pleos, grados, títulos y condecoraciones, que en su concepto, deban reconocerse a los jefes y oficiales, que, sin mandar fuerza armada al tiempo de presentarse, merezcan por su comportamiento, ó sus circunstancias personales, semejante excepción.

8. El reconocimiento de empleos, grados, títulos y condecoraciones a que se refiere el artículo 2.º de este documento, será aplicable a todas las fuerzas carlistas de la Península, bajo las condiciones consignadas anteriormente.

9. El Gobierno, de acuerdo con las Cortés, procurará reparar en lo posible los daños materiales causados por la guerra a los intereses generales y particulares de los pueblos, que, por hallarse comprendidos en aquellos territorios que son hoy teatro de la misma guerra, han hecho para ello extraordinarios y forzosos sacrificios.

En todo lo relativo a este importante y delicado asunto se han entendido con el general Cabrera, como comisionados del gobierno de S. M., los señores marqués de Manzanedo y Merry del Val.

El general Cabrera ha conservado intacta la significación política que le da su propia historia, haciendo constar que al reconocer la monarquía de nuestro legítimo Rey D. Alfonso XII, no abandona a su partido, a los hombres que con las armas en la mano han sostenido la causa carlista, pues su propósito es llevarlos a defender sus principios en otro campo, en el campo de la legalidad, a la sombra del trono y con la bandera de la paz.

Este propósito está claramente indicado por el mismo general en el documento que acompaña a su primera proclama y que contiene las condiciones que han visto nuestros lectores:

«Bien sabe Dios (dice) que obedezco, al obrar de este modo, a un sentimiento cristiano y patriótico: cristiano porque anhelo la paz, patriótico porque mi único afán es poner término a esa lucha estéril y desastrosa que aniquila a la Patria. Para todos ha llegado la hora de hacer grandes sacrificios, y quiero ser el primero en dar el ejemplo; pero entiéndase bien que este acto espontáneo, voluntario y patriótico que llevo a cabo, no quiere decir que renuncio a mi historia; es el deseo y el deber de salvar a mi mismo partido, apartándolo del abismo a donde camina, colocándolo en actitud de luchar pacíficamente, dentro de la Ley, único medio de que sus virtudes y su energía puedan ser útiles a la Patria. Y si, porque conoce mi lealtad y decisión, me oye y me sigue y acata como yo un hecho que, por circunstancias Providenciales, puede extinguir la llama de la discordia, el augusto monarca Alfonso XII que ocupa el trono por la voluntad del pueblo y del ejército, cuantos le apoyan, y el partido monárquico español cuya bandera he defendido siempre, hemos de contribuir todos a devolver a España su grandeza, porque cuando de la Patria se trata, toda personalidad es pequeña; la Patria es todo.

Hechas estas manifestaciones, espontáneamente y lealmente los móviles de mi conducta, ofrezco contribuir por todos los medios nobles y dignos, propios de quien aspira a terminar con honra su historia inmaculada, al éxito de esta idea en que hemos coincidido, y que seguramente será fecunda para el país, y gloriosa para cuantos en ella nos empeñamos. — Nosotros haremos lo humano: Dios hará lo demás. Espero tranquilo el fallo de la historia y el fallo de Dios.

Todas las noticias que se reciben nos permiten creer que, con la ayuda de Dios, van a verse realizados, antes quizás de los que muchos piensan, los patrióticos deseos del general Cabrera, que son los deseos mismos del país, confirmándose así nuestra esperanza de

siempre, la esperanza de que el establecimiento de la monarquía legítima sería la aurora de la paz para nuestra infeliz patria.

Es aquí ahora la segunda proclama del general Cabrera:

A LA NACION ESPAÑOLES.

En nombre de Dios, que manda no despreciar los consejos de la prudencia, un momento, solo un momento de seriedad, y oidme.

Yo soy el que hace cuarenta años acaudillaba en Aragón y Cataluña las huestes defensoras de la tradición, y el que mas tarde las dirigí en una nueva campaña contra el poder establecido; yo el que arrebatado de las aulas por el torbellino de la guerra, llegó a ser amado y temido como general, y no recuerdo por vanagloria lo que fui, sino para deciros con sinceridad y verdad que soy el mismo. El mismo y con el mismo anhelo de servir a mi patria, y con la misma fe que me alentaba cuando caía herido en el campo, o cuando en hombros de mis soldados tenía que dictar órdenes entre el fuego de la acción y el de la fiebre que me devoraba.

Pues bien, yo que por destino de Dios y mi desgracia, he venido como a personificar en su mas alto grado de exaltación los sentimientos propios de la guerra civil, españoles, creedme, solo el nombrar esta calamidad me affige, porque la conozco bien y la detesto.

La guerra, sin embargo, puede ser justa cuando tiene un fin también justo, y a la vez determinado y cierto. A la muerte de Fernando VII, el fin de la lucha era hasta popular. Queríamos sostener todo aquel mundo de instituciones seculares, de costumbres piadosas y de tradiciones queridas; peleábamos porque arrebatarlos aquel modo de ser, era como expulsarnos de nuestra patria católica, española y monárquica, y por eso nuestro pecho servía de escudo al sacerdote que nos bendecía, y al Rey cristiano que dignamente representaba nuestra causa.

En 1848, aquel mundo que había desaparecido de la realidad, quedaba todavía en la memoria, y entonces para nosotros el fin de la guerra estaba comprendido en la sola palabra: restauración. Mas al presente, ¿quién es capaz de saber para qué serviría la dominación del carlismo? Ante esa falta absoluta de plan y de concierto, ¿quién nos dice, que aun veiendo, después de una guerra tan desastrosa, no nos encontraremos con un mezquino triunfo de palabras y con otra guerra indispensable para alcanzar el triunfo de las ideas? ¿Quién asegura que no se está diezmado la juventud y asolando el país para entrizar aquello mismo que se combate? Los que no han visto, podrán decir, ¿quién sabe pero los que hemos visto.... lo sabemos.

Dado el cambio ocurrido desde 1833, y la triste realidad de tantos desastres, ¿qué medidas ó reformas de apremiante actualidad realizaría el carlismo en el poder? Este es el vacío que se ha querido llenar con proclamas y manifiestos que nada determinan, y este vacío es imperdonable; porque si al voluntario, lastimado en su fe y herido en su dignidad de español, le basta sentir *pm que* se bate, a la nación le importa saber de positivo *para qué* es la guerra; pero saberlo de un modo tal, que antes del triunfo, antes que llegue el día de las ingratitudes, pueda decir, *muy alto*: Aquí está escrita y sellada con la sangre de mis mejores hijos.

Los excesos de la revolución produjeron, sin embargo, tan profundo movimiento en la sociedad española, que hijos de pobre hogar y de familias acomodadas, carlistas de tradición y hasta enemigos que habían sido de nuestra bandera, se lanzaron como yo algún día a pelear por Dios, por la Patria y por el Rey, sin pensar en asegurarse de que no iban inútilmente al sacrificio.

Yo los aplaudo y los acino, los he reconocido por su abnegación; eran los mismos ó de la misma raza de los que a mi lado combatieron en otro tiempo. Que

la Patria les haga justicia y reconozca en ellos una gran esperanza. Dios sabe hasta dónde el afecto que les profeso, me da vida y aliento, para la empresa que acabo de acometer.

Pero si hace cuarenta años, también yo me dejaba arrrebatar por la corriente del entusiasmo, mas tarde me incumbía otro deber, y lo he cumplido. Yo deseaba que el Príncipe, llamado a representar las grandes virtudes del partido, aprendiera, mas luego que aprendió que tenía derecho a la corona de España, no quiso saber más. Yo deseaba que antes de pelear, si era preciso, conquistara pacíficamente la estimación y el aprecio de un país que al cabo no le conocía; y a la vez que el partido se reorganizara, y definieudo, y formando prácticamente sus ideas, diese prenda segura de su objeto político y de su sistema de gobierno; pero mis consejos fueron inútiles y mi proceder atribuido a menoscabo de la Patria. Para hacerme odioso en España, dijeron de mí, que en la prosperidad había perdido la fe religiosa, por la que he dado tantas veces mi sangre, por la que estoy dispuesto a dar la vida; y hasta me calumnaron llamándome traidor. ¡Cómo! Traidor, sin mando alguno, sin relación siquiera ni compromiso con el Príncipe, y sobre todo traidor Ramón Cabrera! Perdonad la jactancia, no hay en España quien lo crea, y el mismo Príncipe que autoriza tal superchería, es el primero en saber que no es verdad.

Mis previsiones se realizaron: la ineficacia de tanto esfuerzo, la inutilidad de tanto sacrificio, han venido a darme cumplidamente la razón; mas yo he debido callar hasta ahora, y limitarme a depollar en silencio los males de mi Patria. Triunfante la anarquía, no era ocasión de oponerme con empeño a una guerra que en parte parecía justificada, pero cuando la revolución ha hecho un alto que promete ser duradero; cuando cíñe la corona un Príncipe que ostenta como el mas preciado de todos sus títulos el de católico, y que ha sabido demostrar que tiene conciencia de su deber y conoce la alta misión del que está llamado a ser jefe de generales, hombres de Estado y hasta ministros del Señor; Españoles, incurriremos en una grave responsabilidad si los defensores de un pasado, no siempre justo, y los iniciadores de reformas, no siempre aceptables, malograran esta ocasión de acudir a depositar en las gradas del trono el peso ya abrumador de nuestras discordias.

Gentes menguadas formarán hoy mas empeño que nunca en vivir resentimientos; pero, ya lo veis, ¿quién más ofendido que yo? Pues en vano se ha procurado retraebrme de prestar mi adhesión al Monarca, evocando en mi alma dolorosos recuerdos. La fe me enseña y el corazón me dice que yo, como el ser querido, a quien profanamente alude, debo morir perdonando a mis enemigos; y yo sé, yo veo que aquel ser querido me dice desde el cielo que hago bien.

Espanoles, piedad de la Nación que también es nuestra madre. Mi partido, el mas perseverante, secundara bien pronto, así lo espero, mi determinación. Cada cual con sus convicciones, y a luchar libremente al amparo de la ley. Rechacemos de una vez para siempre la injuria que hacen a nuestra dignidad los que nos califican de ingobernables, y nosotros, conquistadores por tradición y por carácter, realicemos la mayor conquista que un pueblo puede hacer, que es triunfar de sus propias flaquezas.

Ese día, el mas brillante de nuestra historia, vendrá con la paz que anhela para España, vuestro compatriota que os abraza con toda su alma.

París 11 de Marzo de 1875.—Ramon Cabrera.

La Prensa Gaditana dice con mucha formalidad que la guerra civil estaría espirando, si no concluida, con los medios proyectados por el general Serrano en el mes de Diciembre anterior, y que tenían relación con los que sirvieron para el convenio de Amoravita; de suerte que, según nuestro colega, la

proclamación de la monarquía es la verdadera causa de que la guerra civil no esté espirando y tal vez concluida.

Lo que no explica *La Prensa* es, qué especie de prestigio ó de influencia, ni qué generales, ni qué ejército, ni qué recursos tenía á su disposición el duque de la Torre, superiores al prestigio, á la influencia, á los generales, al ejército y á los recursos con que ha contado y cuenta la monarquía.

¿Qué idea tendrá formada *La Prensa Gaditana* de la candidez de sus lectores?

El dia 24 salió de París para la frontera el marqués de Manzanedo, duque de Santoña, donde lo esperaban el general Cabrera y el Sr. Merry del Val.

De Londres escriben a *La Epoca* que la emperatriz Eugenia y el príncipe imperial harán a fines de la primavera una visita á la condesa del Montijo en la que es ya corte de España.

BARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha dispuesto que el teniente de ejército, alferez de infantería de Marina de la compañía de Guardias de Arsenales del segundo regimiento del arma D. Juan Armario Cepeda, pase á la de igual nombre del primero, en reemplazo del de igual clase D. Antonio Dapena y Allegue, que ocupará el puesto de Armario en la del segundo regimiento.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Activo*, el teniente de navío de primera clase D. Antonio Leon y Armero.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para Sevilla, el teniente coronel de infantería de Marina D. Vicente González Lima.

Se ha expedido pasaporte para Ávila, al segundo médico de Sanidad de la Armada D. Isidoro Jiménez y Quirós.

La Semana Santa en Madrid.

Ha sido edificante el espectáculo que ha ofrecido Madrid durante los dos últimos días, consagrados por la Iglesia á codicinar los más altos misterios de la religión cristiana. El sentimiento católico, que forma parte inseparable de nuestra fe nacional, se ha manifestado patentemente en todas las clases sociales de la capital de España, desde las más elevadas hasta las más humildes. En todos los numerosos templos de esta población ha habido espléndidos cultos, y todos han estado materialmente ocupados por una multitud piadosa y creyente. Las personas que representan las más altas instituciones, las corporaciones que mayor lustre dan á la corona y más grandes servicios prestan al Estado, confundidas en una misma fe y en unos mismos actos de devoción con el pueblo de creencias sencillas y costumbres ingénulas, han realizado una vez más en nuestra patria aquella admirada igualdad en los sentimientos elevados que la religión despierta, y que predicada por Jesucristo durante toda su admirable vida, y en medio de los más agudos tormentos de prisión y martirio, ha formado en España desde tiempos inmemoriales, el fondo de las costumbres públicas y la base de nuestras instituciones políticas.

Aunque basta la fe nacional, duramente contrariada en sus más saunas manifestaciones durante los últimos años, para dar á estos días de la Iglesia toda la veneración que impone la memoria sagrada de los actos de la redención humana, reanudando las costumbres que no habían sido interrumpidas desde Recaredo, el Rey y su augusta familia han querido dar el ejemplo de piedad que es proverbial en los reyes que llevan por privilegio el título de *Católicos*.

La capilla de palacio había sido adornada con espléndidez y severo gusto, y el Jueves á la hora acostumbrada se celebraron en ella los sagrados Oficios, asistiendo S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, el cuarto respectivo y servidumbre de las personas reales, y los grandes, que están cubiertos en los baños de costumbre. Un número extraordinario de gente, la mayor parte de las clases populares, invadió y atestaba, no solo el resto de la capilla, sino

la ancha galería que á ella conduce.

Terminados los Oficios, la regia comitiva, precedida de la cruz, clero y alta servidumbre, se dirigió al salón llamado de Columnas, donde se había levantado un altar provisional, y á cuya derecha, formando semi-círculo, esperaban los trece pobres a quienes iba á lavar los pies la augusta real persona, según se viene observando des de los tiempos del piadoso rey Felipe III de Austria. A continuación se hallaba dispuesta la mesa con trece cubiertos, destinados á los mismos pobres. Para presentar así el lavatorio como la mística cena, en representación de lo que celebró Jesús con sus apóstoles, se habían levantado en el salón de Columnas cuatro espaciosas tribunas. Estaba ocupada la que correspondía al centro del ala derecha por S. A. la princesa de Asturias con su servidumbre, entre las que se encontraban las señoritas Marquesas de Santa Cruz y de Miraflores y conde de Peñaranda; a la izquierda de esa tribuna estaba la de los ministros de la corona, y al derecho la del cuerpo diplomático extranjero. En la de las damas se distinguían la señora marquesa de Alcántara y las condesas de Heredia Spinola, de Superunda, de Toreno y de Torrejón. Una parte del público pudo también penetrar en el salón; pero en las galerías era immense el número de los concurrentes, y como ser tan espaciosas, era de todo punto imposible penetrar en ellas.

Concluido este acto en que ofició el señor cardenal Moreno, ciñendo la toalla, S. M. el rey se retiró por breve rato á sus habitaciones, entretanto que para completar el ceremonial del dia se preparaba la visita á los Sagrarios. Desde la una y media se habían tendido las tropas por la carrera previamente demarcada, mandando la linea de formación el capitán general de Castilla la Nueva D. Fernando Primo de Rivera, acompañado de los generales y brigadiers que tienen mando en este distrito militar. Sin embargo, hasta las tres y cuarto próximamente no salió de palacio la regia comitiva. Precediale un piñete de Guardia civil de caballería, que abría la marcha; seguían los lacaños, cocheros, palfreneros y demás dependientes de las reales caballerizas, presididos por el caballerizo de campo Sr. Pineda; marchaban detrás los porteros, ligeros y otros empleados, subalternos de la servidumbre interior de la real casa, y por último, los gentiles-hombres de casa y boca, del interior, los mayordomos de semana, los gentiles-hombres de cámara y los grandes de España cubiertos. Próximos á las personas reales y detrás de estas, iban: á la derecha el señor cardenal Moreno, pro-capellán mayor, y á la izquierda el jefe superior de palacio, señor duque de S. Xto. Finalmente, S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias llevaban cerca de si al presidente del Consejo, Sr. Cánovas, y á los demás ministros; detrás de estos las damas de servicio, los ayudantes, altos empleados de su servidumbre y los preciosas literas, y formando dos filas á ambos lados de las personas reales marchaba con armas una sección de cadetes de infantería, detrás de cuyo brillante batallón iba una compañía como escolta de honor, cerrando la marcha una sección de guardias del cuerpo militar de orden público.

Era dia era espléndido y un sol primaveral brillaba en medio de un cielo diafano, que no oscurecía la menor nube. Por toda la carrera la multitud se apiñaba al paso de S. M. y los balcones de todos los edificios del tránsito estaban atestados también de gente. Entre la que llenaba las calles dejaban oírse á la vista del Rey las frases de mayor cariño y veneración, y de todos los balcones se agitaban con efusión los blancos pañuelos de las damas, que saludaban al Rey, que ha venido a restaurar todas las amadas tradiciones de la religión y de la monarquía, que forman la base fundamental de nuestro pueblo. Pero donde el entusiasmo llegó al frenesi, fué en la antigua, en la histórica y popular calle de Toledo. Solo el reconocimiento del dia contuvo allí en los labios de todo el mundo las expresiones del afecto que el rey se ha conquistado ya, lo mismo en las altas que en las humildes clases sociales; pero apelamos al testimonio de los testigos presenciales.

Vestía S. M. el rey el uniforme de capitán general, luciendo en el pecho la banda y cruz de San Fernando, y llevando además el collar de la orden del Toisón de Oro, y S. A. R. iba sencillamente vestida con un traje color lila, llevando prendida en la cabeza una rica mantilla blanca española. En todos

los templos que visitó la regia familia dejó crecidas limosnas.

El municipio ha costeado los Oficios divinos en la Iglesia del Sacramento, los caballeros de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa en la de Calatrava. En todos los templos han ocupado la mesas de los petitorios distinguidas damas de nuestra aristocracia y de la buena sociedad, donde las limosnas han ascendido á gruesas cantidades.

Por ultimo, ayer salió, venciendo todas las dificultades, la procesión de Viernes Santo de la iglesia de San Ginés, reproduciéndose en el pueblo de Madrid las muestras de fervor religioso.

Nada ha contribuido a turbar la ceremonia religiosa, y el pueblo ha visto con gozo á su soberano rendir tributo una vez más á los sagrados objetos de su veneración y culto, contribuyendo así á alimentar la unión de sentimientos que siempre existió entre el pueblo español y sus monarcas legítimos.

Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que los jueces, magistrados, funcionarios del ministerio fiscal, auxiliares de los juzgados y tribunales, y abogados y procuradores, al tomar posesión de sus cargos, presten juramento de fidelidad al rey, y de guardar y hacer guardar las leyes fundamentales de la monarquía.

— Se sabe oficialmente que en el oficiales carlistas y las avanzadas de la línea del río Orio han fraternizado con las tropas leales.

— No se sabe el tiempo que permanecerá en Biarritz el general Cabrera. Cuanto se diga sobre el particular es prematuro.

— Hasta ahora los jefes carlistas presentados a indulto son los siguientes:

Generales presentados en Bayona, Polo, Estartus y Rida; brigadier Barés, también en Bayona; y coronel Negron con cuatro oficiales y un voluntario, en Perpiñan; Carral y cuatro oficiales en Bayona; y el marino Sr. Patero.

— Insiste hoy la *Patria* en que las noticias que ha publicado sobre la paz, y que no tardarán en recibir confirmación, ni son de esas que se lanzan por el gusto de producir efecto, ni obedecen á otros motivos que á los de su esperanza y su patriotismo.

— No ha tenido aún confirmación oficial, que sepamos, la noticia referente al fusilamiento llevado a cabo por los carlistas en Estella, de que hablarán anoché *La Correspondencia de España* y algunos otros periódicos.

— En Oñate han sido fusilados dos individuos a causa de haber hecho manifestaciones en favor de la paz.

— Parece que el jefe carlista Mendivil ha sido testigo en el desafío que se ha llevado a cabo en la frontera entre el jefe carlista Pernía y Homedes, del cual resultó herido este último gravemente.

— El *Diario Español* dice que Madrid ha llegado a Viena. Si ésta era Viena estaría en lo cierto.

— El ex-diputado Sr. Trelles ha salido ayer hacia el Norte.

— Se anuncia el cambio de todos los prisioneros del Norte.

— Ayer ha reaparecido nuestro colega el *Pabellón Nacional*, después de cumplir la suspensión de un mes que le fue impuesta.

— De un momento á otro según noticias de personas que deben estar bien informadas, se publicará alguna resolución del Sr. ministro de Hacienda favorable a los tenedores del cupón interior del último semestre. De ello se ocupará con preferente atención el señor Salaverry.

— Tenemos entendido que el Tesoro va á abrir una operación de crédito, espidiendo delegaciones a cargo del Banco de España, á seis, siete y ocho meses, y que son muchos los que desean interesarse en esta negociación, que ofrece tan sólida garantía.

— Ha sido aceptada al Sr. Castellar la dimisión que había presentado de la cátedra de Historia que desempeñaba en la Universidad Central.

Roma 27.—El nuncio del Papa en Madrid, monseñor Simeoni, saldrá de esta capital para la de España el 13 del próximo Abril.

París 27.—El conflicto político-religioso toma cada día mayores proporciones en Alemania.

— El gobierno de Berlín se ha visto obligado a destituir á algunos funcionarios que se negaban á poner en ejecu-

ción sus órdenes contra el clero católico.

La prensa ministerial berlinesa pide nuevas y decisivas medidas contra los eclesiásticos.

El viaje del emperador Guillermo á Italia no es todavía positivo, pues depende del estado de su salud.

Si no puede realizar dicho viaje, el príncipe heredero será encargado de ir á visitar al rey de Italia en Milán.

Viena 27.—D. Alfonso de Borbón, hermano de D. Carlos, ha hecho publicar una carta, en la cual intenta defenderse de las acusaciones de残酷 que se le han dirigido.

Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE MARZO.

3 p. G consolidado, 17'25 a 17'70.

3 p. G exterior, 20'70-75 y 21'00.

Gacetillas.

En la tarde del Sábado Santo tuvimos el gusto de asistir al acto solemne de la traslación procesional de la Divina Majestad desde el oratorio hasta la capilla de la Casa-Hospicio del mismo establecimiento. Tres años hacía que por causas de todos conocidas no se verificaba este acto religioso con la solemnidad acostumbrada; antes de la revolución.

Lo desapacible de la tarde impidió que la concurrencia fuese tan numerosa como de ordinario, pero no faltó detalle alguno de quanto contribuía en otro tiempo á hacer de la y conmovedora esta sencilla fiesta. Los albergados en correcta formación aguardaban de rodillas en el patio la bajada de la Majestad Divina, que entre los majestuosos acordes de la marcha real, tocada por la banda del establecimiento, fué conducida bajo palio á su templo. Nada más imponente y deslumbrador que el golpe de vista que durante la bendición sacramental presentaba la capilla. Había en la más luz y más lujo que de costumbre. Se conoce que las hermanas de la Caridad, verdaderos ángeles de aquella casa, se habían esmerado en indemnizarla de las repugnantes profanaciones de que ha sido teatro durante la rápida, pero horrible dominación del carlismo demagógico. Ahora precisamente se reza allí el Santo Jubileo y con este motivo se recomiendan á los fieles.

No conllevónos estas ideas sin dejar conseguido un afectuoso recuerdo de simpatisas al digno director del establecimiento Sr. Ruiz, por su solicitud, vigilancia y piadoso celo. El Hospicio provincial de Cádiz ha vuelto á ser lo que era en lo antiguo: un verdadero asilo de beneficencia bajo la egida santa de la religión de Jesucristo.

Por el correo de Canarias hemos recibido periódicos de aquellas islas hasta el 22 de este mes.

Habiéndose reunido la nueva diputación provincial nombrándose la comisión permanente y quedando elegido vice-presidente D. Francisco Martínez de Lara. Se acordó dirigir una expresiva felicitación á S. M. el Rey y otra á su gobierno.

El dia 16 entró en el puerto de Santa Cruz de Tenerife la escuadra inglesa del Canal compuesta de cinco grandes buques blindados.

En aquel mismo puerto se embarcó el 21 en la noche para las Palmas el dignísimo obispo de aquella diócesis. Recibido con despedida una gran ovación popular. Todas las autoridades le acompañaron al ministro que estaba completamente lleno de gente. Las calles del tránsito se iluminaron.

Ayer y antes de ayer continuaron sin interrupción corriendo las aguas en Cádiz.

El concierto de ayer de anoche en el Gran Teatro correspondió dignamente á las esperanzas del numeroso público que llenó el elegantísimo coliseo. No sabemos aun el producto que se haya obtenido en esta fiesta para el hospital de la Santa Caridad, tan necesitado hoy de recursos.

Sentimos anunciar que ha fallecido ayer en San Fernando el señor don Fernando Yelo, auditor de Marina del Departamento. Tenía en Cádiz muchos amigos, entre los cuales nos contábamos, y al pedir á Dios por el eterno descanso de su alma, enviamos nuestro pésame mas sentido á su desconsolada familia.

CUANDO UNA SEÑORA tocó su aposento con Agua Florida de Murray y Lanman se convirtió por en sentido á lo menos un delicioso retrato floral. Ningún bosque tropical puede exhibir una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestido convierten la hermosa -en un ramillete, y do quiera va eenvuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino le vele ella despido aroma floral de su ropaje hasta que la sala respira fragancia como en un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercadillo, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

INTERESANTE.

Subasta en la Agencia La Amistad, calle

de San José, núm. 61.

El dueño de la expresada, pone en conocimiento del público que, hallándose en la necesidad de reunir fondos para redimir á su hijo del servicio de las armas, se procederá á la venta desde el Lunes 29 del corriente y siguientes días, desde las tres de la tarde en adelante, de los efectos correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo del año próximo pasado, como así mismo de todos los objetos apartados en subastas anteriores que sus dueños no hayan pasado á recogerlos ó renovarlos.

Advertencia.—Los seis años que lleva establecida la casa, saben sus favorecedores se ha podido acceder á retirar de la venta, las prendas que sus dueños han tenido interés en conservar, pero en la actualidad, y atendidas las circunstancias tan afflictivas porque atraviesa la población, no será posible el efectualo, como se ha venido haciendo hasta aquí.

En la referida subasta hay ropas en buen uso, vestidos de seda, capas, cobertores, relojes de oro de señoras, y de plata para caballeros, caballos de oro, cadenas de oro, pendientes y medios aderezos, cubiertos de plata, anillos de oro para caballeros y señoras, re-wolvers, bastones, cortes de botas de charol y de becerro, relojes de pared y otros varios efectos, todo á precios arreglados. (273)-2

Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El dia 4.º de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se venderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince días de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 4.240, ambos inclusivos, si sus dueños no los estiman ó renuevan. Cádiz 1.º de Marzo de 1875.

209-

R. I. P. A.

Hoy Martes 50 del corriente, á las cinco de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver del

EL SEÑOR

D. Francisco Romero y Lora,

Licenciado en medicina y cirujano.

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parentes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encumbrar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agraderían.

Suplican: La Junta directiva de la Cruz Roja y los Sres. D. Cayetano del Toro, Don Ricardo Pérez y Pérez, D. Serafín Jordán y D. Aurelio Díaz Ordóñez.

Vivia, Viudas, 6.

(286) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE MARZO DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel comandante de Artillería don José Gil de León, para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Antonio Cabrerizo y José Quintana y Soto, acusados de haberse dedicado á comprar armas de fuego y blancas.

Asistirán como vocales dos capitanes del segundo regimiento de Artillería á pie, uno de la brigada topográfica de ingenieros, uno del provincial de Huelva, uno de la Compañía sevillana, uno de carabineros y como suplente uno de la Guardia civil.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquia Castrense por uno de sus capellanes, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales de la guardia francesa de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don Anselmo Pantoja y Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión: Artillería, primer capitán.

La orden de S. E. —El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ
Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 29 de Marzo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	6	Pesetas Cs.
1 carneros.....	de	4 1'00	
0 toros.....	de	8	
7 bueyes.....	de	1'68	1 1'88
4 vacas.....	de	1'75	1 1'82
7 novillos.....	de	1'85	1 1'88
2 utreros.....	de	1'88	1 1'94
1 ovejas.....	de	8	1 1'94
1 animales.....	de	8	1 1'94
2 terneras.....	de	8	1 1'94
5 cerdos.....	de	8	1 1'88
23 reses vacunas con peso de kilos, 3.732 1/2			
5 cerdos.....	id.	488	
4 carneros.....	id.	48	
Suma total de kilos....		4,258 1/2	

adáveres sepultados hoy dia 29.			
Hombres.....	.	3	
Mujeres.....	.	1	
Niños.....	.	2	
Niñas.....	.	2	
Total.....	.	12	

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 28.

	Plus. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	331'03
Id. id. de Tierra.....	1,493'66
Id. id. de Sevilla.....	0
Id. de la Aguada.....	0
Total.....	1,824'69

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz dictada ante mí en autos juicio de testamentaría de D. Francisco Martínez de la Rad, se publica de nuevo la subasta de la casa en esta ciudad, calle de Cristóbal Colón, antes de Juan de Andas, núm. 19, rebajada únicamente en 7.380 pesetas, señalándose para el acto del remate la hora de las 12 de la mañana del Sábado 17 de Abril próximo en el despacho de este juzgado, piso alto de la antigua casa Consulado, calle de San Francisco núm. 26, cuyo por menor de aprecio se hallará de manifiesto en mi escritorio, calle de San Pedro núm. 11, hasta el dia de la subasta, haciéndose saber á los licitadores que quieran tomar parte en ella, que han de depositar personalmente en la mesa del juzgado la suma de 1,000 pesetas.

Cádiz 24 de Marzo de 1875.—Alejandro de Gorriy (282)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se citan, por término de 20 días, segundo y último que se concede, á los que se consideren con derecho á la herencia intestada de don Antonio María Zutueta y González de la Mota, natural y vecino de esta ciudad, donde falleció el 27 de Junio de 1868, para que dentro de dicho término se presenten á usar de su derecho en el expediente que se sigue sobre declaración de heredero, en el que se han presentado sus padres don Antonio Zutueta y doña Ana González de la Mota Cádiz Marzo 27 de 1875.—Narciso M. Lanzo (283)

Subasta voluntaria.

La de una casa en esta ciudad, calle de la Compañía, núm. 16 moderno, libre de gravámenes, que tendrá efecto el dia 31 del corriente á la una de la tarde en la notaría de don Ildefonso Pró y Fajardo, calle de San Miguel, núm. 12, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, así como los títulos de propiedad de la misma. (284)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Juan Climaco.
MÁÑANA.—Santa Bárbara y San Amós.
JUBILEO.—En la iglesia del Hospicio.
MÁÑANA.—En la iglesia de San Francisco
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9	30 09	SE.	Celajes.
12 dia.	15	30 13	O.	Id.
6 tarde.	12 1/2	30 13	O.	Clara.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 49
Se pone á las 6 y 20
Sale la luna á las 1 y 44 noche.
Se pone á las 10 y 53 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera bajá á las 1 y 18 de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 33 de la mañana.
Segunda bajá á las 1 y 59 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 13 de la noche.

Parte mercantil.

Cádiz 29 de Marzo.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'20
Paris.....	á 8 d.	v. 5'12
Madrid....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona..	id.	1 1/3 beneficio din.
Sevilla....	id.	1 1/8 daño.
Málaga....	id.	1/2 daño.
Valencia...	id.	1 1/4 daño dinero.
Alicante...	id.	1 1/4 daño.
Santander.	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao....	id.	par á 1/8 daño.
Granada....	id.	daño.
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 27. Vapor español Cervantes, cap. D. Emilio Fernández, de Vigo en 3 días con carga general á D. José Esteban Gomez.
Vapor español Velázquez, cap. don Cristóbal Batalla, de Barcelona en 3 días con carga general á D. José E. Gomez.
Día 28. Vapor inglés Olwynia, cap.

H. Young, de Gibraltar en 8 horas, con carga general á D. Carlos H. Younger.

Vapor español Góngora, cap. don Ramón Aguirre, de Vigo en 2 días, con carga general á D. José Esteban Gomez.

Vapor español Apostol, cap. D. José Castroñan, de Málaga en 14 horas con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor inglés Ethel, cap. Charles Abbott, de New-Castle en 8 días con carbón á ordenes.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaén, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. José A. Martínez, de Málaga en 16 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta francesa Julie, cap. Duchie nún, de St. Malo en 11 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantín goleta inglés Dawn, capitan P. J. Collins, de Jersey en 11 días en lastre á D. Juan D. Shaw.

Vapor español Alegría, cap. D. Nicolás Pérez, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

SALIDOS.

Dia 27. Goleta francesa Alphouse Maria, cap. Laureure Philippe, con sal para San Pedro Miquelon.

Dia 28. Barca italiana Giuseppe Caparro, cap. D. Jerónimo Capurro, con sal para Río de la Plata.

Goleta inglesa Mary Lizzie, capitan George Bursell, con sal para San Juan de Terranova.

Balandra vapor española Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Andalucía, cap. don Enrique Leal, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español Vargas, cap. D. José A. Martínez, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n.º 3, (16) D. Miguel García del Rincón.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS,

su capitán don José María López y Ramírez. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (17) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hacia el 15 de Abril la fragata italiana A MISTAD Y CONFIANZA,

fondeada en bahía, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102) D

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor IBERIA, de 4.000 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 31 de Marzo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Informar en Cádiz, calle de los Dobletes, núm. 23.

D. Federico Federjan.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresos, se les da billete gratis hasta Lisboa.

(257)-

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Peters, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 4 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el dia 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acudase á su consignatario en Cádiz, calle Consulat Viejo, número 2, y muelle de la Puerta del Mar, (237)- D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancel»

LÍNEA TRÁSATLÁNTICA, PENINSULAR

y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nuevo-York, con escala en Cádiz.

Alemania. Despatch. Roma. Despatch. Alexandria. Borian. Scandinavia. Europa. Scotia. Egipto. Siderian. Australia. Ethiopia. Trinacria. Bolivia. India. Tyrian. Britannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. Iowa. Utop. California. Italia. Valeta. Castalia. Napoli. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y expedita ruta para America.

Acudase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju.les Frisch, Marsella; — Carlos Figoli, Génova; — W. Miller, Liorna; — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Rossi, V. Tagliavia y Ca., Mesina. — P. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — C. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Venecia. — T. McCulloch es hijo, Málaga. — J. Glasgow y Ca., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 234. C. Harrison Younger.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 3 de Abril á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

ANUNCIOS.

Remedios de actualidad.

La crudeza de la estación que atravesamos ha producido ronqueras, toses, asmas y otras penosas afecciones de pecho.

El alivio instantáneo y despues la curación se consigue con el uso de las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Malvado. Cada cajita espliega en su etiqueta el modo de usarse.

Se expenden en Madrid, oficina de farmacia de Izquierdo, Póntejos 6.—Córdoba, id. de Marín, plaza de las Tendillas.—Sevilla, id. de Santiago, Tetuan, 20.—Jerez, id. de Vargas, Larga, 17.—Puerto-Real, id. del autor, Real, 81.

(28)-

Sociedad Gio: Battia Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.

Europa 4.500 2.500

Sud-América 4.500 2.500

Colombia 3.500 1.500

Salidas fijas el 14 de cada mes.

<h